

VIERNES, 1 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 106

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2012-7215** *Decreto de la Alcaldía de delegación de funciones.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de mayo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R. D. 2568/86, se ha procedido a delegar en el concejal don Germán Fernández González la competencia para la celebración del matrimonio civil entre don Jaime Castro Díaz y doña Verónica Prieto Artegui, que tendrá lugar el día 25 de mayo del presente año, en Puente San Miguel.

Puente San Miguel, 17 de mayo de 2012.

El alcalde,

Miguel García Cayuso.

2012/7215

CVE-2012-7215